

## **Componente de Gestión de Riesgo de Corrupción**

Identificación y análisis de riesgo – Medidas de mitigación aplicada con relación a las leyes vigentes.

Avances de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC:

La UOC, como unidad técnica responsable realiza las siguientes tareas claves:

- Planificación del llamado conforme al Plan Anual de Contrataciones.
- Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, incluyendo cláusulas de integridad.
- Recepción de Ofertas y verificación cuantitativa de la existencia de documentos requeridos, consignando en el acta de apertura.
- Verificación del informe del Comité de Evaluación, asegurando cumplimiento legal y normativo.
- Control posterior, acompañando la ejecución del contrato y aplicando medidas correctivas si corresponde.

La UOC cumple cabalmente con lo dispuesto en la Ley N° 7021/22, la Ley N° 7389/24 y la Resolución CGR N° 445/25, implementando una gestión integral de riesgos orientada a la transparencia y la integridad pública, donde las medidas adoptadas no solo previenen hechos de corrupción, sino que fortalecen la confianza institucional y promueven una cultura de cumplimiento.





